



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL S Y G LIMITADA Rut 077649980-3
 La cantidad de \$: 2,733,430 DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS
 Por concepto de : OBEROLES PARA PERSONAL DE ASEO Y ORNATO
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59224	08/05/2014	2,733,430

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO		2,733,430
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2,733,430	
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO	2,733,430	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,733,430
Sumas Iguales		5,466,860	5,466,860

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-002-000			
Presupuesto Vigente	17,437,000			
Total Comprometido	9,270,319			
Saldo y Comprometer	8,166,681			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 PUCÓN
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16863.....